



AUDU

Agrupación Universitaria
del Uruguay

ACTA Nº 1.816
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
07/03/2018

En Montevideo el día siete de marzo de dos mil dieciocho, se reúne el Consejo Directivo de la Agrupación Universitaria del Uruguay en sesión ordinaria.

Se inicia la sesión con la presencia de los siguientes consejeros: Por la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay, el Dr. Daniel Alza; por la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, el Arq. Carlos Debellis, por el Colegio de Traductores Públicos del Uruguay, la T.P. Milagros Giacosa; por la Asociación de Ingenieros Agrónomos, el Ing. Agr. Ricardo Bentos; por la Asociación de Ingenieros del Uruguay el Ing. Pedro Pena; por la Asociación de Ingenieros Alimentarios del Uruguay el Ing. Alim. Nicolás Callejas; por la Asociación de Ingenieros Químicos del Uruguay, la Ing. Quím. Paola Ghio; por la Asociación de Licenciados en Geología del Uruguay, la Lic. Alejandra Martínez (19:25); por la Asociación de Nurses del Uruguay, la Lic. Blanca Fernández (19:30).

Se excusan: Esc. Carina Curci, Lic. Alicia Ocaso y Aída Sogaray.

Asiste a informar sobre el Fondo de Solidaridad el Ing. Agr. Néstor Eulacio.

Siendo las 19 y 15 hs. se inicia la sesión en segunda convocatoria actuando en la Presidencia el Arq. Duilio Amándola y en Secretaría el Dr. Hugo Daniel Alza.

1. ACTAS ANTERIORES:

Acta 1.815

Se da lectura al acta 1.815.

Siendo la hora 19:25 ingresa a sala la consejera Lic. Alejandra Martínez y a las 19:30 ingresa la consejera, Lic. Blanca Fernández.

Habiendo 9 consejeros habilitados para votar, se pone a votación y se aprueba el acta 1.815 por mayoría con seis (6) votos afirmativos y tres (3) abstenciones por no haber estado presente en la sesión respectiva.

2. ASUNTOS ENTRADOS:

Ref. 08/2018: Asociación de Escribanos del Uruguay, remite información relativa a las próximas actividades a efectos de dar difusión en el sitio web de AUDU.

El Presidente informa que en la reunión mantenida con la directiva de la AEU, se acordó divulgar los eventos y actividades a cargo de la AEU. En particular hicieron hincapié en un taller sobre "lavado de activos". Ya se encuentra en el sitio web de AUDU la información que hicieron llegar.



AUDU

Agrupación Universitaria
del Uruguay

Ref. 09/2018: La Asociación Uruguaya de Dietistas y Nutricionistas (AUDYN) solicitaron entrevista con la presidencia de AUDU.

La reunión se llevó a cabo el 7 de marzo. El presidente informa que en esa oportunidad trataron el tema del laudo en las negociaciones colectivas en el ámbito de los consejos de salarios. Plantearon que no han podido integrarse a ningún grupo de los consejos de salarios porque la Federación Uruguaya de la Salud (F.U.S.), no los reconoce como trabajadores de la salud. Tampoco han logrado ser contemplados por el Sindicato Médico del Uruguay (SMU).

El presidente hizo una consulta al MTSS y le respondieron que no es posible participar de los consejos de salarios en forma independiente, el grupo de técnicos no médicos constituyen lo que se llaman "bandejas", los cuales van por grupos con la F.U.S. o con el S.M.U. y el MTSS abre bandejas para cada uno de los grupos.

Manifiesta que la solución sería negociar con el S.M.U., lo cual intentará hacerlo en el correr de la semana.

Ref. 10/2018: Fondo de Solidaridad comunica la designación del nuevo presidente designado por el Poder Ejecutivo, Ing. José Luis GENTA.

Ref. 11/2018: El Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay (CCEAU) comunica que su Consejo Directivo se reunirá el 9 de marzo y en esa oportunidad se considerará la propuesta remitida por parte de AUDU respecto a la afiliación.

Ref. 12/2018: La Consejera Milagros Giacosa comunica que el 13 de marzo se celebrará la reunión del Comité de Sistemas de Gestión para las Organizaciones Educativas.

Ref. 13/2018: La Bancada Bicameral Femenina hacen llegar comunicado por el día de la mujer, 8 de marzo de 2018.

Se toma conocimiento de los asuntos entrados al 7 de marzo de 2018.

ASUNTOS SALIDOS:

Ref. 001/2018: Se envió nota dirigida al Directorio de la CJPPU solicitando datos estadísticos en formato Excel a pedido del Ing. Agr. Néstor Eulacio.

Ref. 002/2018: Mediante nota de fecha 28 de febrero se solicitó entrevista con la Ministra de Vivienda, Arq. Eneida de León a instancias de la Asociación de Ingenieros Alimentarios del Uruguay a efectos de plantear la inclusión de los Ingenieros Alimentarios, en el decreto 253/79 del 9 de mayo del año 79, como profesional competente para la ejecución y dirección de proyectos en plantas de depuración de líquidos residuales industriales.



AUDU

Agrupación Universitaria
del Uruguay

Ref. 003/2018: Mediante nota de fecha 28 de febrero se comunicó al CCEAU la resolución adoptada por el Consejo de AUDU respecto a la afiliación, así como el monto de la cuota a abonar.

Ref. 004/2018: Mediante nota de fecha 5 de marzo se comunicó a las entidades el ajuste de cuota basado en la actualización de la UI al 31/12/2017.-

Se toma conocimiento de los asuntos salidos al día de la fecha.

3. INFORME DE FDS, PLAN DE ACCIONES 2018 (modificación de integración del consejo, política de reducción de gastos mayores según base de cálculo pues se tomaba el adicional).

El Ing. Agr. Néstor Eulacio informa que en la pasada sesión de la Comisión Honoraria del FDS asumió como nuevo presidente de dicha Comisión, designado por el Poder Ejecutivo, el Ing. Luis Genta, ante la renuncia por motivos de salud, del anterior presidente el Cr. Mario Guerrero.

El nuevo representante fue presentado por la Ministra de Educación, Dra. María Julia Muñoz, quien manifestó la importancia de bajar los costos de gestión y administración del Fondo, así como la necesidad de que los sueldos de los funcionarios fueran acordes a los de otras instituciones públicas y con ese criterio hacer los ajustes, no con parámetros de instituciones internacionales o empresas privadas. Los nuevos ingresos están topeados por ley. El salario máximo no podrá exceder al de Director del MEC.

Luego de retirada la Señora Ministra, el nuevo presidente reafirmó los planteos de esta. Destacando el Ing. Agr. Néstor Eulacio, que estos conceptos son los que AUDU viene reivindicando desde la Rendición de Cuentas del año 2015. Destaca la reducción alcanzada en los gastos de gestión y administración, los cuales descendieron del 7% al 6.5%.

En este sentido los planeos de AUDU de bajar los costos de gestión y administración serán más contundentes pues es cuidar estar dentro de lo fijado por la ley, llegando al 2020 a no poder superar el 5%. También es de destacar el trabajo en la Comisión Administradora de ser muy cuidadosos sobre que monto se calcula dicho porcentaje determinados por la ley, lo cual se ha logrado ahora con esta baja.

En otro orden informa que existen determinados gastos que por su naturaleza requieren del uso de tarjetas corporativas de débito o crédito. Se solicitó un informe de los gastos realizados en los últimos seis meses. Se comprobó que los conceptos son adecuados, al igual que los montos. No obstante, se considera necesario y oportuno implementar un procedimiento complementario al existente, para propender al aseguramiento de la adecuación de los pagos efectuados por este medio. Se toma conocimiento de lo informado y se resuelve.



AUDU

Agrupación Universitaria
del Uruguay

Resolución 005/2018: Se resuelve por unanimidad solicitar a la Comisión Administradora del FDS, reconsiderar el tema de las tarjetas corporativas y presentar para esa ocasión una propuesta base para la discusión elaborada por AUDU.

4. INFORME SOBRE CJPPU

El pasado 6 de marzo la Comisión de Previsión Social de AUDU se reunió para recibir el informe del director de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Profesionales Universitarias (CJPPU), Arq. Walter Corbo, sobre las actividades desarrolladas en los primeros meses del presente año.

El mismo comenzó transmitiendo que en la última reunión tripartita, realizada el 24 de enero en el Ministerio de Trabajo y que contó con la participación de representantes de la CJPPU y de la Asociación de Funcionarios de la Caja de Profesionales Universitarios (AFCAPU), se manifestó el desacuerdo por parte de AFCAPU acerca de la petición de disponer de un mayor plazo para presentar propuestas de solución a los diferentes puntos que se venían negociando. Por tal motivo AFCAPU decidió unilateralmente dar por finalizada la etapa de intercambios que se venía desarrollando, declarándose en pre conflicto y elevando inmediatamente una plataforma reivindicativa por medio de una nota que fue ingresada a Directorio el día 1 de febrero de 2018. Para más información de los presentes se dio lectura al fragmento del Acta de Directorio donde se registran los reclamos del gremio.

En consecuencia, la AFCAPU ha llevado adelante la realización de paros como expresión de dicho pre conflicto, en los cuales si bien se involucra a pocos funcionarios se ven afectados lugares por demás sensibles para el cumplimiento de las obligaciones de la institución con sus afiliados. A modo de ejemplo, uno de los paros se llevó a cabo en el área de Cuentas Corrientes, por lo cual no se pudo realizar la cobranza de los aportes ni enviar las nóminas por parte de la CJPPU a las tarjetas de crédito y a otros organismos de cobranza, afectando todas las modalidades de ingreso de dinero a la Institución y la emisión de los certificados que garantizan el estar al día.

Ante esta situación el Directorio resolvió comunicar oficial y formalmente a todos sus afiliados la evolución de los acontecimientos mediante comunicados en la página web y a través de correos personales, coordinando dicha actividad con la Comisión de Comunicaciones.

El Directorio ha convenido asimismo ingresar a la agenda distintos puntos a negociar, relacionados con aspectos sensibles e importantes para la Institución.

Dichos temas se encuentran actualmente en estudio.

Se posterga la consideración del siguiente tema para la próxima sesión:

Promoción de actividades en AUDU generadoras de presencia y recursos.
Siendo la hora 21 y 20 se levanta la sesión.